

## El otro Código

17 mayo 2006. Ofrecemos el comunicado de la Oficina de Información del Opus Dei en Roma, con motivo del estreno de 'El Código da Vinci'.

17/05/2006

“Hoy se presenta la película *El Código Da Vinci*. La película mantiene las escenas de la novela que son falsas, injustas y ofensivas para los cristianos. Incluso multiplica su efecto injurioso, por la potencia que tienen siempre las imágenes. También se ha confirmado que la

película no estará precedida por un cartel que aclare que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

Durante los últimos meses, muchos católicos, cristianos de distintas confesiones, judíos, musulmanes, otros creyentes y ciudadanos de buena voluntad han alzado respetuosamente su voz para pedir respeto. Parece que su petición no ha tenido éxito. Esas voces no reclamaban un trato de favor, no querían poner entre paréntesis la libertad de expresión. La petición de respeto es de sentido común y responde a los compromisos que Sony ha adquirido con la sociedad.

He aquí, a título de ejemplo, algunos textos del Código de Conducta del Grupo Sony, aprobado por las máximas autoridades de la Corporación el 28 de mayo de 2003, que muestran ese compromiso. En el

apartado 1.3 se afirma: “*Reconociendo que una conducta social y profesionalmente aceptable en una cultura o región puede ser vista de modo diferente en otras, el personal de Sony debe ser cuidadosamente respetuoso hacia las diferencias culturales y regionales en el cumplimiento de sus deberes*”. El apartado 2.4 explica las normas de comportamiento que deben observar todos los miembros de la empresa: “*Nadie puede expresar insultos raciales o religiosos, ni bromas ni otros comentarios o comportamientos en el lugar de trabajo que creen un ambiente hostil*”. Por lo que se refiere a la publicidad (apartado 3.4), Sony se compromete a no hacer una publicidad falsa, que desoriente o calumnie a otros.

Los dirigentes de Sony han manifestado repetidas veces ese compromiso ético. En una reciente publicación de la empresa, un alto

ejecutivo reconoce que sus “*negocios tienen impacto directo e indirecto en las sociedades en las que operan*”.

Otro afirma que la “*ética y la integridad tienen que formar parte del DNA*” de la empresa. Y un tercero asevera que “*no puede haber prosperidad para una compañía que no respeta el ambiente y la sociedad en la que vive*”. Nadie en estos meses se ha atrevido a llegar tan lejos en sus afirmaciones como los directores de Sony, aunque sus declaraciones son desmentidas por la penosa falta de respeto que supone la película para cientos de millones de cristianos. El fin económico no justifica los medios ofensivos. Además, es el agresor quien se degrada, no es la víctima quien pierde su dignidad.

Pero no se trata aquí de formular juicios. La cuestión que queda abierta es si esta película respeta el Código de Conducta del Grupo Sony,

o si por el contrario, estamos también en este caso, ante un “Código de ficción”, y cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

Los acontecimientos de los últimos meses han impulsado a muchos creyentes a profundizar en su fe cristiana, a conocer mejor el Evangelio y la Iglesia, su historia y su presente. Como hace 20 siglos, Jesucristo sigue siendo “escándalo y locura” para algunos. Pero son muchos más los que –por un don recibido, no por méritos propios– creemos que Jesucristo es verdaderamente el Hijo de Dios y el Redentor del hombre, que vino al mundo para difundir la caridad.

Hoy termina un episodio lamentable, pero pasajero. Los cristianos han reaccionado siempre ante la falta de respeto con una actitud pacífica, buscando el diálogo y evitando el

conflicto. Además, este episodio puede servir para que los cristianos nos tomemos más en serio la fe y para que todos aprendamos a comprender y respetar a los demás”.

**Manuel Sánchez Hurtado. Oficina de información del Opus Dei en Roma.**

Manuel Sánchez Hurtado,  
Oficina de información del  
Opus Dei en Roma.

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/el-otro-codigo-2/> (12/02/2026)